



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Rubiela Antonia Medina Rubiano
Presunto interdicto	Eloísa Rubiano de Medina
Radicación	50001 31 10 003 2019 00179 00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior y este Juzgado
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

* Estese a lo resuelto por el superior – sala civil, familia y laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, en su decisión fechada 19 de junio de 2020 (*Pág 5 -02CuadernoApelacionAuto28062019*) y lo decidido por este Juzgado en auto del 28 de junio de 2019 (*pág 240-01CuadernoInterdccion*)

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 73 del 18/11/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria